



## NOTA DE PRENSA

### PERUPETRO ALISTA INCENTIVOS PARA REACTIVAR PRODUCCIÓN PETROLERA

- ***Se flexibilizaría regalías para perforación de nuevos pozos a cambio de compromisos de inversión que permitan reactivar la producción petrolera.***
- ***Se requiere modificar LOH para ampliar plazos de contratos***

PERUPETRO S.A. informó que alista un paquete de medidas de corto, mediano y largo plazo, que permitirá reactivar la producción de petróleo de lotes actualmente en explotación e incentivar la atracción de nuevas inversiones al sector hidrocarburos.

El presidente de PERUPETRO, Ing. Rafael Zoeger, indicó que se evalúa posibles incentivos para la producción de petróleo proveniente de nuevos pozos, y que no formen parte de los actualmente comprometidos a perforar en los lotes en explotación.

“Podrían pagar una tasa de regalía entre el 5% al 20%, según el área de trabajo: costa norte, selva norte o selva central”, indicó, durante su presentación ante el Grupo de Trabajo de Hidrocarburos: Petróleo, Modernización de la Refinería de Talara, Petroperú y Estado del Oleoducto Nor Peruano, de la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República.

También precisó que se está trabajando la modificación de los indicadores para la calificación de empresas petroleras, la revisión del modelo de convenio de evaluación técnica, y la revisión de modelos de contrato.

En el caso de las regalías, dijo que la propuesta estaría lista en enero, mientras que el resto de medidas se darían a conocer en diciembre próximo.

"La idea es que el esquema de regalías sea un sistema que reaccione adecuadamente en contextos de precios altos y precios bajos", manifestó.

Resaltó que la intención es impulsar al sector privado, pero sin afectar los intereses del país, “Estamos apuntando a reactivar la inversión, pero las empresas deben asumir compromisos que permitan generar más trabajo y canon para las regiones”, indicó.

Zoeger resaltó también que un tema prioritario y en el que se está trabajando son las modificaciones a la Ley Orgánica de Hidrocarburos, que data desde hace 23 años, y se requiere adecuarla al nuevo contexto global.

Entre los ajustes, se requiere ampliar los plazos máximos de los contratos, actualmente, en 30 años para petróleo y 40 años para gas, a fin de incentivar mayor inversión y asegurar el desarrollo del lote; elaboración de línea base ambiental por parte del Estado, así como declarar de necesidad nacional las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.

Zoeger resaltó que las empresas petroleras mundiales mantienen expectativas favorables por los cambios que busca implementar el Perú para dinamizar el sector de exploración y explotación de hidrocarburos.

Finalmente, durante su exposición, indicó que con decisión política el país puede reactivar e incrementar su producción petrolera, “esta no es solo una tarea de PERUPETRO, involucra a todos los sectores”, concluyó.

**Lima, 26 de octubre del 2016**  
**PERUPETRO S.A.**